







Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

1. IMPORTANCIA DE UNA CORRECTA ENTREGA **DE LOS DESECHOS GENERADOS POR BUQUES** Y RESIDUOS DE CARGA EN PUERTO

La AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES en cumplimiento de la normativa vigente (R.D. 1381/2002 y R.D. 1084/2009) ha confeccionado la presente información, resumen del "Plan de recepción y manipulación de desechos procedentes de los bugues de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa, y la Savina, que se pone a disposición de todos sus usuarios.

Dentro de la política general de protección del medio ambiente, reducir las descargas al mar de los desechos producidos por los buques es un objetivo prioritario para la Protección del medio marino. Considerando, entre otros, los requisitos del "Convenio para prevenir la contaminación por los buques", Convenio Marpol 73/78, en su última edición.

Desde tiempos inmemoriales se ha considerado al mar como el receptor de los desechos generados por la actividad humana, tanto en tierra como en el propio mar. El efecto acumulativo en el tiempo, así como el aumento de los residuos, tanto en cantidad como en efecto nocivo, están agotando la capacidad de regeneración biológica de los mares y océanos.

La contaminación marina causada por el uso humano de los mares causa alteraciones en el ecosistema oceánico, de tal forma que los efectos están retornando al ser humano en forma de contaminación de alimentos, alteración de las costas, etc.

2. DESECHOS DE BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA QUE SE GENERAN EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

TIPO	DESCRIPCIÓN
RESIDUOS OLEOSOS	Aguas de sentinas Lodos Aceites usados
AGUAS SUCIAS	Aguas sucias de aseos, cocinas y lavaderos
BASURAS	Desechos de alimentos, desechos domésticos, desechos operacionales, plásticos, residuos de carga, cenizas de incinerador, aceite de cocina, artes de pesca, cadáveres de animales
SUSTANCIAS QUE CONTAMINAN A LA ATMÓSFERA	Sustancias que agotan la capa de ozono y los equipos que las contienen cuando éstos se retiran de los buques. Residuos de la limpieza de los gases de escape procedentes de un sistema de limpieza de los gases de escape aprobado









Autoritat Portuària de Balears



3. INSTALACIONES PORTUARIAS RECEPTORAS TIPO DE RESIDUO **INSTALACIONES PUERTOS DONDE** CONTACTO **ESTÁN RESIDUOS** DEPÓSITOS DE 400 Y 100 L. **PALMA** SAC Ports de Balears: **OLEOSOS** ALCÚDIA Tel. 971 228 487 MAÓ Fax. 971 726 948 **EIVISSA** Mail: LA SAVINA atcliente@portsdebalears.com Twitter@PortsdeBalears **AGUAS SENTINA Y NAVIERA BALEAR** PALMA Las embarcaciones de más (DENTRO DE **RESIDUALES** de 12 metros de eslora NAVIERA BALEAR) deben contactar previamente (con al menos 24 horas de antelación), con Naviera Balear, con el objeto de que ésta les habilite el espacio donde deben atracar para realizar la entrega. (Tfn.: 971.73.01.61 L-V 9:00-21:00 horas). **BASURAS SÓLIDAS SERVICIO DE** SAC Ports de Balears: **PALMA RECOGIDA MUNICIPAL** Tel. 971 228 487 ALCÚDIA Fax. 971 726 948 MAÓ Mail: **EIVISSA** atcliente@portsdebalears.com LA SAVINA Twitter. @PortsdeBalears

Contactar telefónicamente, con al menos 24 horas de antelación (salvo circunstancias excepcionales)







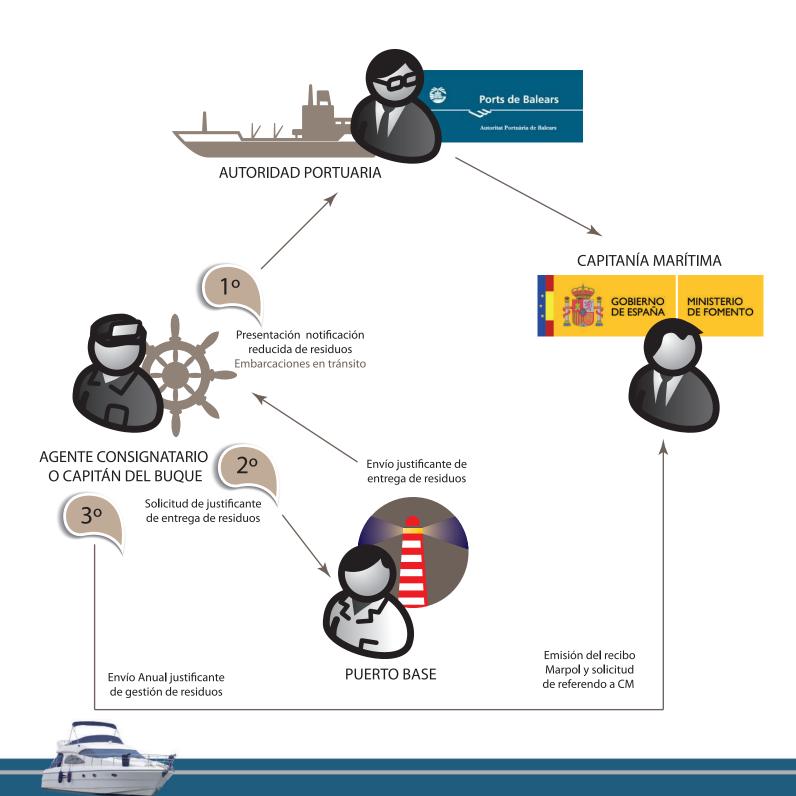




4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN Y ENTREGA

4.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE RESIDUOS

A continuación se presenta un diagrama de flujo de los trámites pertinentes para la notificación y entrega de desechos de buques.













5. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE SUPUESTAS DEFICIENCIAS DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS RECEPTORAS

Todas las partes que intervienen en el servicio de recogida de desechos de buques y residuos de carga tienen la obligación de notificar las deficiencias que encuentren al respecto.

• POSIBLES DEFICIENCIAS:

- 1. No se dispone de medios para la entrega de algún residuo o bien éstos no son suficientes, habiéndose desbordado su capacidad.
- 2. Los medios habilitados no se encuentran en adecuadas condiciones de uso.
- 3. No se dispone de medios para recogida selectiva de basura.
- 4. Otras personas ajenas a los destinatarios del servicio, están haciendo uso de estos medios.
- 5. No funciona el equipo de aspiración para recogida de residuos líquidos.
- 6. Los medios de recogida están produciendo una contaminación en el entorno.
- 7. Cualquier otra.

GESTIONA ADECUADAMENTE TODO LOS RESIDUOS NO tires escombros, basura, líquidos residuales o contaminantes, tanto en tierra como en el agua. Deposita cada residuo en el contenedor adecuado.

Para más información mirar la web www.portsdebalears.com









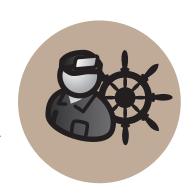






BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS PARA EMBARCACIONES RECREATIVAS Y DE PESCA







AGUAS SUCIAS Y DE SENTINA



RESIDUOS PELIGROSOS INSTALACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN



VOLUMINOSOS Y OTROS NO PELIGROSOS

LOS RESIDUOS RECICLABLES DEBEN DE SER DEPOSITADOS EN SU CONTENEDOR CORRESPONDIENTE



En el contenedor verde sólo se deben depositar los envases de vidrio



En el contenedor azul sólo se puede depositar papel y cartón



El contenedor amarillo está indicado sólo para los envases de plástico, latas, briks, papel de aluminio y bolsas de plástico.

Para más información mirar la web www.portsdebalears.com









